



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

(código OE/2015/01)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. FORMACIÓN (20%)

A1. - Ciclo Formativo de Grado Superior, Certificación Profesional o Formación Universitaria en áreas de administración y/o finanzas

- Ciclo Formativo de Grado Superior (5%): 100 puntos
- Certificación Profesional (5%): 100 puntos
- Grado universitario (5%): 100 puntos
- Posgrado universitario (2%): 100 puntos

A2. - Formación complementaria en el área ambiental, preferentemente en gestión ambiental.

- Grado universitario (1%): 100 puntos
- Posgrado universitario (1%): 100 puntos
- Ciclo Formativo Superior (1%): 100 puntos



B. EXPERIENCIA (45%)

B1. - Experiencia general en tareas de administración (cualquier tipo de entidad) (30%)

- Hasta 5 años: 25 puntos
- Entre 5 y 10 años: 75 puntos
- Más de 10 años: 100 puntos

B2. - Experiencia general en tareas de administración (entidades públicas) (10%)

- Hasta 5 años: 25 puntos
- Entre 5 y 10 años: 75 puntos
- Más de 10 años: 100 puntos

B3. - Experiencia en entidades o programas de educación ambiental (5%)

- Hasta 5 años: 50 puntos
- Más de 5 años: 100 puntos

B. OTRAS COMPETENCIAS (35%)

C1. - Valenciano (15%)

- Grau Superior Junta Qualificadora o equivalente: 100 puntos
- Grau Mitjà Junta Qualificadora o equivalente: 75 puntos
- Grau Elemental Junta Qualificadora o equivalente¹: 25 puntos

C2. - Inglés (15%)

- Nivel B2 o superior: 100 puntos
- Nivel B1: 75 puntos
- Nivel A2: 25 puntos

C3. - Francés (3%)

- Nivel B2 o superior: 100 puntos
- Nivel B1: 75 puntos
- Nivel A2: 25 puntos

C4. - Otros idiomas (2%)

- Nivel B2 o superior: 100 puntos
- Nivel B1: 75 puntos
- Nivel A2: 25 puntos

¹ A las personas que indiquen que el Valenciano es su lengua materna pero no aporten certificación de idioma se les considerará un nivel equivalente a Grado Elemental